

Autor:	Francisco Pons Alcoy
Fecha:	26 de febrero de 2007
Medio:	El Boletín

REFLEXIONES PARA UNA NUEVA LEGISLATURA

¿Qué reformas económicas fundamentales introduciría en la próxima legislatura?

Más que reformas hablaría de desarrollo de políticas, muchas de las cuales ya están en marcha, clave para el éxito de nuestro modelo económico:

- (i) Impulsar una participación más activa de la sociedad civil en las decisiones públicas que afectan al desarrollo de nuestra Comunidad. En concreto el mundo empresarial debe tener una presencia más activa en los organismos que influyan en la marcha de nuestra economía (universidades, cajas, puertos, aeropuertos, etc.), así como en los grandes debates sobre objetivos estratégicos de la Comunidad Valenciana.
- (ii) Elevar el nivel de informatización de la sociedad como vehículo de modernización y mejor posicionamiento en la sociedad de la información.
- (iii) Mejora de nuestro modelo educativo, sobre todo en lo referente a los niveles medios de formación, y en particular en formación profesional.
- (iv) Gestión inteligente de la inmigración, evitando que se convierta en un factor de desequilibrio social.

- (v) Incremento de la seguridad ciudadana, a fin de que no se vea afectado nuestro sector turístico, especialmente el de carácter residencial.

¿Cómo mejoraría la competitividad de las empresas valencianas?

Es importante aclarar que el que la competitividad de las empresas mejore depende, mayoritariamente, de las mismas.

Pese a ello es necesario el que los poderes públicos desarrollen políticas facilitadoras que permitan el que los empresarios naveguen con más garantías en la economía del conocimiento. Pero para ello es imprescindible el que exista un plan más allá de una legislatura de forma que el mismo pueda ser asumido por más de una formación política, al margen de los calendarios electorales.

Desde AVE consideramos que mejoraríamos nuestra competitividad con el desarrollo de las políticas mencionadas en la pregunta anterior y, además, a través de:

- (i) un sistema empresarial mucho más intensivo en capacidades gerenciales, organizativas y tecnológicas;
- (ii) la creación de líderes sectoriales y grupos empresariales susceptibles de liderar y organizar redes estratégicas, en las que las PYMES son pieza clave, sustentadas en la creatividad y la calidad y con capacidad para profundizar en la internacionalización de nuestra economía industrial;
- (iii) un sólido sistema de innovación que integre el sistema productivo, el sistema de investigación y el sistema de formación;
- (iv) la generación de actividades emergentes de rápido crecimiento relacionadas con la ciencia aplicada, la biotecnología y los nuevos materiales, la gestión

medioambiental, las energías renovables y el tratamiento de aguas, los servicios avanzados, las actividades culturales y de ocio y la multimedia y los servicios a las personas.

¿Debería mantenerse la ralentización en la aprobación de planes urbanísticos iniciada hace unos meses?

Sobre nuestro modelo de desarrollo territorial es necesario que exista un debate serio y de largo plazo de forma que tras el mismo se alcance un acuerdo entre partidos y la sociedad civil. Alcanzado dicho acuerdo, no deben existir más limitaciones que las previstas en el propio modelo consensuado por los ciudadanos de la Comunidad Valenciana.

La ordenación del territorio es una cuestión de carácter crítico para nuestro futuro desarrollo lo que la convierte en un asunto de Estado, no debiendo utilizarse con fines partidistas. Pedimos que todos los candidatos la afronten pensando en el interés general y con la voluntad de consensuar soluciones eficaces, manteniendo un equilibrio entre urbanismo, turismo, agricultura, ecosistemas naturales y paisaje.